

**SERVICIO DE BOMBEROS DE EMPRESA, PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS
DURANTE LOS PERIODOS DE MONTAJE, CELEBRACIÓN Y DESMONTAJE DE LOS
CERTÁMENES Y ACTIVIDADES ORGANIZADOS EN IFEMA MADRID.
Expediente 22/059- 2000020430**

**- NOTA IMPORTANTE Y AMPLIACION DEL PLAZO DE PRESENTACION DE
PRESENTACION DE OFERTAS.-**

Les informamos de una aclaración importante en el pliego de condiciones que rige la licitación.

En el apartado 3.1 del Anexo I al pliego de cláusulas administrativas particulares, donde dice:

3.- PRESUPUESTO, VALOR ESTIMADO Y REVISIÓN DE PRECIO (Cláusulas 3, 4, 5 y 35)

3.1.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 366.795 euros
(TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS)

Debe decir, además:

3.- PRESUPUESTO, VALOR ESTIMADO Y REVISIÓN DE PRECIO (Cláusulas 3, 4, 5 y 35)

3.1.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 366.795 euros
(TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS)

**El precio unitario máximo (IVA excluido) será el siguiente: 22.50 EUROS/HORA
(VEINTIDOS EUROS Y CINCUENTA CÉNTIMOS/HORA).**

**El número previsto de horas de prestación del servicio para el periodo de contratación
es de 16.302 Horas.**

**El ofertante no podrá superar el precio unitario máximo anteriormente indicado, ni el
presupuesto máximo de licitación.**

Por tanto, para la presentación de la oferta y la cumplimentación del Anexo IX MODELO DE OFERTA ECONÓMICA, el licitador deberá tener en cuenta que el presupuesto total ofertado viene determinado por:

- "Precio hora del servicio ofertado" x "número de horas previsto correspondiente a 16.302 horas"

Teniendo en cuenta esta consideración, IFEMA MADRID informa que ha determinado ampliar el plazo máximo de presentación de ofertas del expediente de referencia, a través del portal de licitación electrónica de la Institución, hasta las **12:00 horas del día 21 de Junio de 2022**, con objeto de que los posibles ofertantes dispongan de un plazo adecuado para la presentación de sus propuestas en el concurso de referencia.

Asimismo, les informamos a todos los ofertantes de un nuevo plazo de consultas previsto hasta las **12:00 horas del día 9 de junio de 2022** donde podrán formular por escrito cuantas aclaraciones precisen, remitiendo la solicitud de las citadas aclaraciones a través del perfil del contratante del expediente.

IFEMA MADRID, tras la finalización del mencionado periodo, procederá a publicar en el Perfil del Contratante las consultas realizadas y las correspondientes contestaciones de IFEMA MADRID.

Para cualquier aclaración sobre esta comunicación, podrá dirigirse a Marisa Cruz, de la Dirección de Compras y Logística de IFEMA; Telf.: 91.722.53.05

EL PRESENTE DOCUMENTO PASA A FORMAR PARTE INTEGRANTE DEL PLIEGO DE BASES, QUEDANDO AFECTOS EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL CITADO PLIEGO.

COMISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

3 de Junio de 2022